



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA

Diciembre de 2018

Carrera 60 No. 63-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA

Objetivo

Realizar seguimiento a la implementación de las actividades del plan integral de gestión ambiental PIGA de la Secretaria de Desarrollo Económico-2018.

Alcance

Aplica al plan aprobado en comité ambiental para el periodo 2017-2018 en la Secretaria de D4esarrollo Económico.

Presentación

La gestión ambiental ha adquirido relevancia, para mitigar los impactos ambientales negativos, alcanzar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, generar un desarrollo sostenible por parte de la organización y promover buenas prácticas ambientales. Dentro de este marco y dando cumplimiento del Decreto 456 de 2008 "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", las entidades distritales, en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), adoptan el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, como un instrumento de planeación ambiental, que desde diversos programas planteados al interior de las entidades, busca llegar a la ecoeficiencia, la calidad ambiental y la armonía socioambiental, siendo corresponsables de la gestión ambiental distrital, tal como lo establece el decreto mencionado anteriormente.

El Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el Plan de Gestión Ambienta PGA. De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de Sistemas Integrados de Gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO

14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Distrito.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, adelanta el proceso de implementación del PIGA en sus procesos, para lo cual desarrolla las actividades del plan implementado para la vigencia de 2018 alineadas al Plan de Acción Cuatrienal PACA.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no ejecuta proyectos de carácter ambiental, pero el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas genera impactos propios de la interacción con el entorno. Por esto es responsabilidad de la Entidad propender para que estos sean mínimos cumpliendo los compromisos que en materia ambiental señala el PIGA.

Es importante resaltar que el Plan Institucional de Gestión Ambiental se plantea como una herramienta de apoyo que permite incorporar criterios ambientales, en un marco de Gestión Integral de la Entidad (Responsabilidad Social, Calidad de Vida, Ambiente Laboral, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, entre otros) dándole un valor estratégico al compromiso que se debe asumir a corto plazo. Al ser este un instrumento de Gestión debe ser objeto de revisión y ajuste constante, así como de evaluación y seguimiento con el fin de garantizar el desarrollo de los programas y planes de acción a implementar.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, es un instrumento de la Planificación Ambiental que parte de un análisis descriptivo de la entidad, su entorno, sus condiciones socio ambientales; con el propósito de cumplir con la Política Ambiental de la SDDE a través programas, proyectos, metas y asignación de recursos dirigidos a alcanzar objetivos ambientales, de ecoeficiencia y mejoramiento de la gestión ambiental. Contempla cinco componentes a desarrollar al interior de las sedes de la entidad:

Componente General
Componente Energético
Componente Hídrico
Componente Atmosférico
Componente Residuos Sólidos

Objetivos PIGA:

- Promover acciones ambientales dinamizadoras de la gestión ambiental institucional en la Secretaría, orientándola hacia las mejores prácticas

ambientales y la construcción de líneas estratégicas ambientales desde su naturaleza y sus objetivos misionales.

- Promover espacios de participación, educación y comunicación que permitan reflexionar sobre el papel de la Secretaría y sus servidores en la solución de las problemáticas ambientales y generación de una cultura de responsabilidad social ambiental.
- Crear o reforzar prácticas de ecoeficiencia y de manejo ambiental responsable e impulsar iniciativas tales como el cumplimiento de las normas de carácter ambiental en los componentes para la gestión integral de residuos, el uso eficiente de agua y energía y la contaminación atmosférica y del ruido; que incluyen criterios tales como ahorro, eficiencia, eficacia y equidad.

Política Del Subsistema De Gestión Ambiental

“La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se compromete a contribuir a la prevención de la contaminación, control de aspectos e impactos ambientales en todos los procesos, proyectos y actividades que realiza la entidad en la ciudad-región a través de los siguientes principios”:

Cumplimiento de la legislación ambiental.

Desarrollo de mejores prácticas ambientales.

Fomento de la cultura ambiental.

Establecimiento de espacios de participación con la comunidad, para

Fortalecer las prácticas ambientales.

Fomento de la responsabilidad social corporativa.

Mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los procesos.

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PGA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ASIGNADO	SEGUIMIENTO
1 Uso eficiente del agua	Generar un proceso de capacitación y/o sensibilización mediante campañas comunicacionales para el uso racional y eficiente del agua con el acompañamiento de la oficina asesora de comunicaciones de la SDDE.	Lograr capacitar en un 50% a los funcionarios y contratistas de la SDDE en el Programa Uso eficiente del agua cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.	(Nº de funcionarios y contratistas capacitados) / (Total de funcionarios y contratistas de la entidad)*100	11 USO EFICIENTE DEL AGUA	Gestor Ambiental	0	Esta actividad se realizó enmarcada en la semana ambiental ya que su objetivo fue trabajar los temas más relevantes del PIGA (agua, energía y gestión integral de residuos). De igual manera de conto con el apoyo de la Oficina de comunicaciones de la entidad para el día mundial del agua en el mes de marzo.
1 Uso eficiente del agua	Generar un sistema de bombeo de los tanque de almacenamiento de aguas lluvias para los baños de la plazoleta de comidas y área administrativa de la sede plaza de los artesanos.	Lograr disminuir en 0.5% de m3, el consumo de agua potable en las Sedes de la entidad.	Consumo per cápita año anterior – consumo per cápita año actual/consumo per cápita año anterior *100	11 USO EFICIENTE DEL AGUA	Gestor Ambiental	30.000.000	Esta actividad esta provista para realizarlo para la vigencia 2019.
2 Uso eficiente de la energía	Generar un proceso de capacitación y/o sensibilización mediante campañas comunicacionales para el uso eficiente de energía con el acompañamiento de la oficina asesora de comunicaciones de la SDDE.	Lograr capacitar en un 50% a los funcionarios y contratistas de la SDDE en el Programa Uso eficiente de la energía cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.	(Nº de funcionarios y contratistas capacitados) / (Total de funcionarios y contratistas de la entidad)*100	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Gestor Ambiental	0	Esta actividad se realizó enmarcada en la semana ambiental ya que su objetivo era trabajar los temas más relevantes del PIGA (agua, energía y gestión integral de residuos).
2 Uso eficiente de la energía	Instalar y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación alimentado con energía solar y lámparas LED para el interior de la entidad (postes de energía, y áreas de circulación y exteriores).	Lograr disminuir en 0.5% de Kw, el consumo de energía en las sedes de la entidad.	Consumo per cápita año anterior – consumo per cápita año actual/consumo per cápita año anterior *100	12 USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Gestor Ambiental	176.841.123	Se suscribió el contrato 359 de 2018 cuyo Objeto fue: "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación con energía solar para la Plaza de los Artesanos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá". A la elaboración del presente informe se encuentra en instalación las lámparas.

3 Gestión Integral de Residuos	Generar un proceso de sensibilización lúdico - práctico mediante campañas comunicacionales para la adecuada segregación de residuos en los PUNTOS ECOLÓGICOS con apoyo de la Oficina asesora de Comunicaciones de la entidad.	Lograr capacitar en un 50% a los funcionarios, contratistas y servicios generales de la SDDE en el Programa de Gestión Integral de Residuos cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.	(Nº de funcionarios, contratistas y servicios generales capacitados) / (Total de funcionarios, contratistas y servicios generales de la entidad)*100	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES	Gestor Ambiental	0	La capacitación se realizó con el acompañamiento de la asociación de Recicladores Puerta de Oro enmarcado en el acuerdo de corresponsabilidad 212 de 2016.
3 Gestión Integral de Residuos	Lograr en un 100% enviar el Plan de Acción Interno - PAI y los informes de aprovechamiento eficiente de residuos de conformidad al decreto 400 de 2004 a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP con los formatos avalados por el Sistema Integrado de Gestión - SIG	Enviar el Plan de Acción Interno - PAI y los informes trimestrales de aprovechamiento eficiente de residuos de conformidad al decreto 400 de 2004 a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP con los formatos avalados por el Sistema Integrado de Gestión - SIG	(Nº de informes en el año) / (Total de informes programados)*100	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES	Gestor Ambiental	0	Se envió el Plan de Acción Interno - PAI a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
3 Gestión Integral de Residuos	Lograr realizar un (1) proceso de contratación para la separación adecuada, disposición final y certificación de los residuos peligrosos (RESPEL)	Lograr realizar un (1) procesos de contratación para la separación adecuada, disposición final y certificación de los residuos peligrosos (RESPEL)	(Nº de contratos suscritos para RESPEL) / (Total de contratos para RESPEL realizados en la entidad)*100	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES	Gestor Ambiental	2.535.000	Se suscribió el contrato 448 de 2018 cuyo objeto " Prestar el servicio de recolección, transporte, disposición final, incineración y certificación de los residuos peligrosos - RESPEL generados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE"

3 Gestión Integral de Residuos	Generar un proceso de capacitación al personal directamente involucrado en el Manejo Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales.	Lograr capacitar en un 100% al personal directamente involucrado en el Programa Manejo Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.	(Nº de personal capacitado) / (Total de personal capacitados directamente de la entidad)*100	13 USO EFICIENTE DE LOS MATERIALES	Gestor Ambiental	0	Se realizó un proceso de capacitación al personal de mantenimiento, servicios generales y informática y sistemas
4 Consumo sostenible	Incluir en un 100% criterios sostenibles y especificaciones técnicas en los diferentes procesos contractuales que se adelanten en las diferentes dependencias de la entidad.	Lograr implementar en un 50% el programa de consumo sostenible para procesos contractuales en la entidad.	(Nº de contratos y convenios con criterios ambientales)/(Total de contratos y convenios de la SDDE)*100	14 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLES	Gestor Ambiental	0	La relación de contratos de prestación de servicios y convenios se solicita a la oficina asesora jurídica.
5 Implementación de prácticas sostenibles.	Apoyar las jornadas de día sin carro al interior de la entidad con el apoyo de la oficina asesora de comunicación con campañas de sensibilización e invitando a todos los funcionarios a utilizar la bicicleta como medio de transporte limpio alternativo.	Apoyar las jornadas de día sin carro al interior de la entidad con el apoyo de la oficina asesora de comunicación con campañas de sensibilización e invitando a todos los funcionarios para la vigencia 2018.	(Nº de Jornadas realizadas) / (Total de jornadas programadas)*100	16 CULTURA AMBIENTAL	Gestor Ambiental	0	Se viene dando cumplimiento al interior de la entidad las jornadas y el reporte día sin carro cada primer (1) jueves de cada mes programadas por la secretaria de Movida.
5 Implementación de prácticas sostenibles.	Lograr el 100% la revisión técnico mecánica de los vehículos propios de la entidad.	Lograr el 100% la revisión técnico mecánica de los vehículos al servicio de la SDDE para la vigencia 2018	(Nº de revisiones técnico mecánicas) / (Total de vehículos al servicio de la SDDE)*100	1 CALIDAD DEL AIRE	Gestor Ambiental	0	Se adjuntan las copias de la revisión tecno mecánica de la camioneta vitara y las demás camionetas

5 Implementación de prácticas sostenibles.	Realizar 2 jornadas de mantenimiento y/o labores culturales a los espacios verdes y jardines verticales dentro de la entidad.	Desarrollar acciones que permitan contribuir el mejoramiento en la calidad del paisaje, así como un uso adecuado del suelo.	(N° de jornadas programadas)/ (No. de jornadas realizadas)*100	4 CALIDAD DEL PAISAJE	Gestor Ambiental	0	Se programan labores culturales en el transcurso del año. De las cuales se anexan soportes.
---	---	---	--	-----------------------	------------------	---	---

Fuente: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/?q=seguimiento-y-evaluacion-oap>

Resultados de la Visita practicada por la Secretaria Distrital de Ambiente

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE fue visitada por la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en desarrollo de sus procesos de seguimiento de control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y cumplimiento normativo ambiental para la vigencia 2017 – 2018, en tal sentido la oficina de control interno acoge la visita del ente rector en la materia y define los aspectos a realizar como acciones puntuales según los requerimientos definidos en la normatividad actual, para lo cual se debe realizar un plan de mejora por parte de los responsables de la ejecución del PIGA.

1. Temas evaluados de acuerdo con el plan: Gestor Ambiental, Referente PIGA, Comité De Gestión Ambiental, Documento PIGA Y Política Ambiental.

2.

¿El Gestor Ambiental cumple con los deberes establecidos en el Decreto 165 de 2015? artículo 6?

Requerimiento.

Conforme al Decreto 165 de 2015, artículo 6, el Gestor Ambiental debe cumplir con los siguientes deberes:

1. Asistir a todas las reuniones.
2. Mantener regularmente informado al representante legal.
3. Disponer, proporcionar y entregar oportunamente la información solicitada en la herramienta STORM.
4. Recibir de su antecesor el Informe de Gestión Ambiental

Acción a mejorar.

Carrera 60 No. 63-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

El gestor ambiental por oficio delegara al referente ambiental para que asistir a todas las reuniones programadas por la Secretaria de Ambiente en representación de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Conforme a la Resolución 242 de 2014 artículo 10 y la NTD SIG 001:2011, numeral 4.1, literal K, ¿La Política Ambiental es comunicada a funcionarios y partes interesadas y se garantiza su comprensión?

Requerimiento.

Conforme a la Resolución 242 de 2014 artículo 10 y la NTD SIG 001:2011, numeral 4.1, literal K, la entidad debe formular su Política Ambiental, la cual debe ser comunicada a funcionarios y partes interesadas y garantizar su comprensión.

Acción a mejorar.

La política Ambiental esta publicada en todas las sedes de la entidad se explico por la página Web como ingresar se emite por correo institucional y Wall paper, pero falta evidencias o soportes donde se evalué su comprensión a los funcionarios.

2. Uso eficiente del agua.

En cumplimiento de la Resolución 242 de 2014, artículo 21 numeral 2, literal b y artículo 19, numeral 3, ¿La entidad cumplió con la realización de las actividades y alcanzó las metas establecidas en el plan de acción implementado, preservando las evidencias documentales necesarias?

Actividad 1.

Generar un proceso de capacitación y/o sensibilización mediante campañas comunicacionales para el uso racional y eficiente del agua con el acompañamiento de la oficina asesora de comunicación de la SDDE.

Acción a mejorar.

El apoyo por parte de la Oficina Asesora de Comunicación se está realizando se necesita más apoyo y compromiso del Jefe Administrativo y Financiero – Gestor Ambiental y Corporativo a socializar a los directivos de las demás dependencias.

Actividad 2.

Carrera 60 No. 63-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Lograr instalar en un 100% dispositivos ahorradores de agua en las sedes de la entidad cumpliendo con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.

Acción a mejorar.

Se realizó inspección e inventarios de puntos hidrosanitarios con sistemas de ahorro de agua en las sedes contamos con el 84.88% de cumplimiento y se requiere lo siguiente:

Plaza de Artesanos.

Se requiere instalar 11 ahorradores de agua en las llaves convencionales y 5 llaves para Lavamanos de Push Selle Automático de la sede para llegar al 100% de puntos ahorradores de agua.

Plataforma Lucero Tesoro.

Se requiere instalar 10 ahorradores de agua en las llaves convencionales y 3 llaves para Lavamanos de Push Selle Automático de la sede para llegar al 100% de puntos ahorradores de agua.

3. Uso eficiente de la energía.

Actividad 1.

Generar un proceso de capacitación y/o sensibilización mediante campañas comunicacionales para el uso eficiente de energía con el acompañamiento de la oficina asesora de comunicación de la SDDE.

Acción a mejorar.

El apoyo por parte de la Oficina Asesora de Comunicación se está realizando se necesita más apoyo y compromiso del Jefe Administrativo y Financiero – Gestor Ambiental y Corporativo informando a los directivos de las demás dependencias.

Actividad 2.

Lograr instalar en un 100% sensores de movimiento, lámparas luminarias T8 - T5 y Bombillas ahorradoras donde se requiera en las sedes de la entidad cumpliendo

con los objetivos de la normatividad ambiental buscando el cuidado de los recursos naturales como factores fundamentales.

Acción a mejorar.

Se realizó inspección e inventarios de fuentes luminarias ahorradoras en las sedes contamos con el 97.27% de cumplimiento y se requiere lo siguiente:

Plaza de Artesanos.

Se requiere cambiar las siguientes fuentes luminarias para llegar al 100% de implementación de fuentes luminarias ahorradoras.

- Dos (2) tubos fluorescentes T8 en el salón Maku.
- Un (1) tubos fluorescentes T8 en el salón Embera.
- Dos (2) tubos fluorescentes T8 en el baño de plaza dos (2).
- Diez (10) tubos fluorescentes T8 en el salón Cubeo
- Dos (2) tubos fluorescentes T8 en el salón Maku.
- Dos (2) tubos fluorescentes T8 en el salón Barazana (Contraloría).
- Treinta (32) reflectores LED ahorradores de energía en las Plazas N° 3,2,1,5,6,7,8

Plataforma Lucero Tesoro.

Se requiere cambiar dos (2) tubos fluorescentes T8 en el parqueadero del sótano de la sede y un bombillo LED del reflector de la zona de cague N° 6 para llegar al 100% de implementación de fuentes luminarias ahorradoras.

4. Gestión integral de residuos ordinarios.

Conforme a la Resolución 242 de 2014, artículo13, numeral 3, literal a, y al Acuerdo114 de 2003, artículo 2 ¿La entidad garantiza la segregación en la fuente?

Requerimiento.

Conforme a la Resolución 242 de 2014, artículo13, numeral 3, literal a, y al Acuerdo 114 de 2003, artículo 2, la entidad debe garantizar la segregación en la fuente.

Acción a mejorar.

Carrera 60 No. 63-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Apoyo y compromiso del Jefe Administrativo y Financiero – Gestor Ambiental y Corporativo a socializar a los directivos para que sus equipos de trabajo de cada dependencia hagan uso responsable de los PUNTOS ECOLOGICOS y eliminar las canecas individuales de los puestos de trabajo.



GONZALO MARTINEZ SUAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Gonzalo Martinez
Jefe de Oficina de Control Interno
17 de diciembre de 2018